

CIRCULAR E-00066

Ibagué, 02 MAR 2021

PARA: RECTORES (AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

ASUNTO: AMPLIACION FECHA CARGUE EVALUACION ANUAL DE DESEMPEÑO 2020 Y PERIODO DE PRUEBA

Reciban un cordial saludo de la Administración Municipal "IBAGUÉ VIBRA" y de la Secretaría de Educación Municipal.

En atención a las solicitudes recibidas el pasado miércoles 23 de febrero/2021, en reunión virtual de Directivos Docentes, nos permitimos informar que se extiende el plazo para el cargue y entrega de la evaluación de desempeño anual, hasta el próximo 31 de marzo/2021, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Cargue de la evaluación en plataforma humano web, imprimir formato y tomar firmas originales o digitales.
2. Radicar oficio relacionando el listado de evaluados en plataforma SAC (solo se radica el oficio, las evaluaciones se entregan en físico)
3. Entrega de la evaluación en físico en las instalaciones de la SEM los días martes, miércoles y jueves en el horario de 8:00 am a 3:00 pm
4. Evaluación en periodo de prueba se extiende el plazo hasta el 10 de marzo/2021, se radica el oficio en el SAC y entrega la evaluación de manera física en la SEM

La plataforma humano web será cerrada a partir del 31 de marzo para iniciar el alistamiento de la evaluación del 2021, se expedirá la respectiva resolución para establecer el cronograma de actividades.

Cordial saludo,


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO

Reviso: Nazli Galindo- Dirección de Calidad E. 

Elaboro: Jenny Varón- Profesional Universitario 



Cra 2 N° 17-20 PISO 2 Edf. El Cafè



www.ibagué.gov.co